

Designan representantes titular y alterno del Ministerio ante Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de generar información técnica para orientar la implementación de las contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional presentadas a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
Nº 811-2016/MINSA**

Lima, 18 de octubre del 2016

Visto, el expediente Nº 16-084964-001, que contiene la Nota Informativa Nº 648-2016-DGIESP/MINSA, presentado por la Directora General de la Dirección General Intervenciones Estratégicas en Salud Pública;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución Suprema Nº 005-2016-MINAM, se crea el Grupo de Trabajo Multisectorial, de naturaleza temporal, dependiente del Ministerio del Ambiente, encargado de generar información técnica para orientar la implementación de las contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional presentadas a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC);

Que, de acuerdo a los artículos 3 y 5 de la referida norma, el citado Grupo de Trabajo Multisectorial estará integrado, entre otros, por un/a representante titular, quien debe ostentar el cargo de Director General o el que haga sus veces, y un/a alterno/a del Ministerio de Salud, los mismos que serán designados mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante el documento de Visto, la Directora General de la Dirección General Intervenciones Estratégicas en Salud Pública propone su designación como representante titular y al señor Benny Abelardo Pérez Godoy, como representante alterno del Ministerio de Salud ante la Comisión Multisectorial Permanente antes señalada; en ese sentido, resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo Nº 007-2016-SA, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y en el Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar como representantes titular y alterno/a del Ministerio de Salud ante el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal encargado de generar información técnica para orientar la implementación de las contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional presentadas a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, creado mediante Resolución Suprema Nº 005-2016-MINAM, a las siguientes personas:

- Sra. Mónica Mariella Pun Chinarro, Directora General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, como representante titular.

- Sr. Benny Abelardo Pérez Godoy, profesional de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública como representante alterno.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución al Ministerio de Ambiente y a los representantes designados en el artículo precedente, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina General de Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud, en la dirección electrónica: <http://www.minsa.gob.pe/transparencia/index.asp?op=115>.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud